

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, en los autos: RODRIGUEZ CELESTE c/SOC. NEWBERY S.R.L. s/Ordinario, Expte. N° 988/10, se hace saber que se declara rebelde a la demandada (Soc. Newbery S.R.L.) "Santa Fe, 3 de Agosto de 2011... Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárase rebelde al demandado (Sociedad Newbery SRL). Notifíquese. Fdo. Dra. Piedrabuena (Juez); Dra. Bornia (Secretaria). Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Secretaría, Santa Fe, 10 de Agosto de 2011. Celia Bornia, secretaria.

\$ 11 142384 Ago 18 Ago 23

Por disposición del Sr. Juez Dr. Diego Aldao, a cargo del Juzgado Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial, 5ta. Nomin., San Jerónimo 1551; Santa Fe (3000) dentro de los autos caratulados: COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/MALENQUE MARIA JOSE s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 1463/05, que tramita por ante el Juzgado mencionado, se notifica a la Sra. Malenque María José del decreto que a continuación se transcribe: Santa Fe 2.11.2005. Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca, acuérdesele al compareciente la participación legal correspondiente. Por iniciada demanda ejecutiva contra María José Palenque, por cobro de la suma de \$ 4.984,77, más intereses y costas: a quien se citará y emplazará para que en el término de ley comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. A lo demás, trábese embargo sobre los haberes que en su caso perciba el accionado, en proporción de ley y en cantidad suficiente a cubrir el importe que reclama con más un %40 que se estima provisoriamente sobre intereses y costas. A sus efectos ofíciase haciéndose saber que las sumas retenidas deberán depositarse en una cuenta que se abrirá para estos autos y a la orden de este Juzgado en el Nuevo Banco de Santa Fe -agencia tribunales- se concede la autorización peticionada a fin de intervenir en su diligenciamiento. Notifiquen: Romero, Roleta, Alvez, Aconfora y Rosso. Notifíquese. Fdo: Dra. Malfante - Juez-Dra. Fuentes, Secretaria. Otra. Santa Fe 15 de diciembre de 2009. Atento lo solicitado y constancias de autos a los fines de la notificación del accionado, publíquense edictos conforme lo dispuesto en el Art. 73 del CPCC. Notifíquese. Fdo.: Dr. Gustavo Ríos- Juez- Germán Romero- Secretario. Santa Fe, 27 de Julio de 2011. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 11 142385 Ago 18 Ago 23

Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos E. Davila, a cargo del Juzgado Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial, 2da. Nomin., San Jerónimo 1551 - Santa Fe (3000) dentro de los autos caratulados: COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/CEJAS SILVIO ADRIAN s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 1321/2007, que tramita por ante el juzgado mencionado, se notifica al Sr. Cejas Silvio Adrián del decreto que a continuación se transcribe: Santa Fe, 27.6.2011. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al demandado. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Notifíquese. Dr. Carlos E. Dávila, Juez; María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 11 142383 Ago 18 Ago 23

Por disposición del Sr. Juez de 1a Instancia de Distrito Judicial N° 1, en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Santa Fe, Dr. Gustavo Alejandro Ríos, Secretaría a cargo de su titular, Dr. Walter Eduardo Hrycuk, se hace saber que en autos caratulados: "GRIFFA, GRACIELA BEATRIZ s/Quiebra", Expte. N° 222 - Año 2009, la Sindicatura ha presentado el Informe final y Proyecto de distribución de fondos y que se han regulado los honorarios de la Sindica actuante, C.P.N. Judit Kofman en la suma de \$ 20.025,74, los de la doctora Nora Noemí Rebossio en \$ 6.007,72 y los de los doctores Iván Joaquín Morello y Fabio Rene Mancinelli en \$ 2.574,74, en conjunto y proporción de ley, conforme lo ordenado por la Ley de Concursos y Quiebras N° 24522 y sus modificatorias. Santa Fe, 12 de Agosto de 2011. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

S/C 142479 Ago 18 Ago 19

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "PERALTA, JOSÉ RAMÓN CEFERINO s/Quiebra", Expte. N° 593, Año 2011, se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de José Ramón Ceferino Peralta, argentino, jubilado, apellido materno González, D.N.I. N° 18.547.003, domiciliado realmente en B° Acería, P.B. Dto. 99 y constituyendo domicilio legal en calle Regimiento 12 de Infantería 970, ambos de esta ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 Hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 Hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4)

Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 16 de Setiembre de 2011. Fdo.: Dr. Buzzani (Juez) – Néstor A. Tosolini (Secretario). Santa Fe, 12 de Agosto de 2011.

S/C 142469 Ago 18 Ago 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos y/o Sucesores de la Sra. Celina Charne Weinschelbaum y del Sr. Isaac Marcipar, para que opongan excepciones legítimas en el término de ley, a contar desde la última publicación y bajo apercibimientos de ley en los autos MUNICIPALIDAD DE SANTO TOI^É c/MARCIPAR, ISAAC y Otra s/Apremio Fiscal; (Expte. N° 1221 Año 2009). Se publicará sin cargo. Santa Fe, 17 de Junio 2011. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 142502 Ago 18 Ago 23

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "MOLINA JUAN CARLOS s/Quiebra", Expte. N° 535/2011, se ha declarado la quiebra en fecha 10 de Agosto de 2011 de Juan Carlos Molina, D.N.I. N° 24.673.316, de apellido materno Albarracin, argentino, mayor de edad, domiciliado realmente en calle Pasaje Galisteo no 4045 de la ciudad de Santa Fe y legalmente en calle 25 de Mayo N° 2126, piso 2, depto. B de la misma ciudad. Se dispuso el día 17/8/2011 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 19/9/2011. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la Ley N° 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dra. Monella (Jueza) - Dr. Jorge Gómez (Secretario). Santa Fe, 10 de Agosto de 2011. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 142418 Ago 18 Ago 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: "NIZ, MARÍA LUISA s/Quiebra", Expte. N° 447 Año 2011, se ha dispuesto: 1- Declarar abierta la quiebra de María Luisa Niz, de apellido materno Monzón, argentina, mayor de edad, viuda, jubilada, L.C. N° 6.287.006, con domicilio en calle Pasaje Publico 3940 Barrio San Lorenzo de la ciudad de Santa Fe, y domicilio legal constituido en calle 1ro. de Mayo 1368 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. 2- Decretar la inhabilitación del fallido. 3- Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Sucesorios. 5- Intimar al fallido y a terceros para que dentro del término. 6- Prohibir hacer pagos al fallido. 8- Fijar hasta el día 03.10.2011 como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. 9- Designar el día 17.11.2011 como fecha en que la sindicatura deberá presentar el Informe Individual y la del día 30.12.2011 para que presente el Informe General. Hágase saber, insértese y archívese. Santa Fe, 10 de agosto de 2011 de Sin previo pago (art. 89-3 párrafo Ley N° 24.522). Fdo. Dr. Carlos E. Dávila - Juez; María del Huerto Guayán - secretaria. Secretaría.

S/C 142445 Ago 18 Ago 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "GAMARRA, RAMÓN EDUARDO s/Quiebra" (CUIJ N° 21-00024001-7), se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el art. 89 de la ley 24.522, haciendo saber que el 09 de agosto de 2011: 1) Se ha declarado la quiebra de Ramón Eduardo Gamarra, D.N.I. 17.904.300, de apellido materno Gamarra. 3) Se ordena al fallido y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia de la primera, y se intima al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 3) Se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8) Se hace saber que se ha fijado hasta el 20 de setiembre de 2011 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. Fdo; Dra. Ma. Marcela Aylagas, Jueza; Viviana Marin-Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL sin cargo (Art. 89 Ley 24.522). Santa Fe, 12 de agosto de 2011. Viviana E. Marin, secretaria.

S/C 142413 Ago 18 Ago 25

Por disposición del Sr. Juez de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: RAMOS, CARINA ANABELLA s/Quiebra, Expte. Nº 536; Año 2.011, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se ha ordenado: 1) Declarar la quiebra de Carina Anabella Ramos; apellido materno Cisneros; soltera; empleada; DNI Nº 27.862.045; domiciliada realmente en calle Las Heras 2675 de Laguna Paiva (SF) y constituyendo domicilio legal en Fray Cayetano Rodríguez 3881, de esta ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en término de 48 hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 Hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 30 de septiembre de 2.011. Fdo. Dr. Buzzani (Juez); Dr. Tosolini Secretario. Santa Fe, 11 de Agosto de 2011. Néstor A. Tosolini, secretario.

S/C 142455 Ago 18 Ago 25

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "LÓPEZ, PABLO CESAR s/Quiebra", Expte. Nº 56; Año 2.011, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se ha ordenado: 1) Declarar la quiebra de Pablo Cesar López; apellido materno. González; empleado; DNI Nº 29.924.203; domiciliado en calle Gaboto Nº 2.676 de la ciudad de Santo Tomé (Pcia. Santa Fe) y constituyendo domicilio legal en Bv. Pellegrini Nº 3.755 P.9E, de esta ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 Hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) fijar como fecha hasta la cual se podrá realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 30 de Septiembre de 2.011. Fdo. Dr. Buzzani (Juez) - Dr. Tosolini (Secretario). Santa Fe, 11 de Agosto de 2011. Néstor A. Tosolini, secretario.

S/C 142453 Ago 18 Ago 25

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "BACCHIANI, CLAUDIA VIVIANA s/Concurso Preventivo", Expte. Nº (422/2011), se ha dispuesto la publicación del presente edicto a los fines de hacer saber que se abrió el Concurso Preventivo de Claudia Viviana Bacchiani, D.N.I. Nº 16.306.332, argentina, mayor de edad, domiciliada en calle Amenábar 3557 - Depto. 2 de la ciudad de Santa Fe. Ha sido sorteado síndico el C.P.N. Roberto Escobar, domiciliado en Corrientes 3521 de Santa Fe, lugar donde deberán presentar los acreedores sus pedidos de verificación hasta el 19/09/2011, inclusive. Señálese como fecha de presentación de los Informes Individuales el 02/11/2011 y el 19/12/2011 para el Informe General Señálese como fecha de vencimiento del período de exclusividad el 29/06/2012, fijándose como fecha para la audiencia informativa el 22/06/2012 a las 10 hs.. A sus efectos, se publica en el BOLETIN OFICIAL y diario El Litoral. Celia Borna, secretaria. Santa Fe, 12 de Agosto de 2011. Celia Borna, secretaria.

S/C 142460 Ago 18 Ago 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "MILLAN, RAÚL VICTOR s/Quiebra", Expte. Nº 469/2011, en los cuales con fecha 18 de Julio de 2011 fue declarada la quiebra de Millan, Raúl Víctor, de apellido materno Bevegni, D.N.I. Nº 6.225.673, argentino, mayor de edad, casado, jubilado, domiciliado realmente en Ruta Provincial Nº 1, km. 16,5, Comuna de Arroyo Leyes y con domicilio ad-litem constituido en Primera Junta 2507, piso 4to, Oficina 13 de la ciudad de Santa Fe, ha sido designado Síndico el C.P.N. Carlos Alberto Annichini, con domicilio legal en calle Castellanos 2155 de la ciudad de Santa Fe, con atención al público de Lunes a Jueves de 9 a 15 hs. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (art. 89 L.C.Q.) Fdo. Dr Sedero (Juez) - María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 142461 Ago 18 Ago 25

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 28 de Santo Tomé, se cita y emplaza al Sr. Carlos Funes, para que oponga excepciones legítimas en el término de ley, a contar desde la última publicación, y bajo apercibimientos de ley en los autos "MUNICIPALIDAD DE SANTO TOMÉ c/FUNES, CARLOS y/o Cualq. Resp. y/o Cualq. Prop. s/Apremio", Expte. N° 1000 Año 2010. Se publicará sin cargo. Santo Tomé, 3 de Agosto de 2011. Laura Botbol, secretaria.

S/C 142503 Ago 18 Ago 23

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña ROSA CUSIT o CUCIT y don MANUEL DEL FABRO o DEL FABBRO para que comparezcan a hacer valer sus derechos en su juicio sucesorio: "CUSIT ROSA y OTROS s/Sucesorio", Expte. N° 376/2011, que se tramita por ante el mencionado Juzgado, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Villa Ocampo, 5 de Agosto de 2011. María Martina Ballario, secretaria.

§ 15 142379 Ago 18 Set 1

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de la Sra. AMELIA MARÍA BAILETTI, L.C. N° 1.122.674, para que en el plazo y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y acuerdo del 07/02/1996 Acta N° 3. Esperanza, 27 de Julio de 2011. Claudia Brown, secretaria.

§ 18 142349 Ago 18 Set. 1

Por disposición del Sr. Juez de la Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo (SF), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Mansueto Serra, L.E. N° 2.464.989 y de María Concepción Insaurralde, L.C. N° 6.440.829, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados: "SERRA, MANSUETO y Otros s/Sucesorio", Expte. N° 439/2011. Villa Ocampo (SF), 3 de Agosto de 2011. María Martina Ballario, secretaria.

§ 15 142440 Ago 18 Set. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "BARRIENTOS, JUAN DANIEL s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 596 - Año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Barrientos, Juan Daniel, DNI N° 12.215.464, para que comparezcan a ser valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhiben en el hall de estos tribunales de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 67 del C. P. C. y C. Santa Fe, 9 de Agosto de 2011. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 15 142485 Ago 18 Set 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se llama, cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideran con derecho a los bienes de la herencia de doña ISABEL CARMEN PASCHETTA, fallecida en la ciudad de Gálvez, el día 17 de diciembre de 2007; para que comparezcan a hacerlo valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Como recaudo se transcribe el decreto que ordena la medida en su parte pertinente: Santa Fe, 18 de Julio 23 de 2011... Publíquense edictos por el término de ley los que se publicaran en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirán en el lugar designado por la C.S.J... Notifíquese. Fdo: Dr. Claudio Bermúdez -Juez - María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria. Santa Fe, 10 de Agosto de 2011.

§ 15 142435 Ago 18 Set 1

Por orden del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Gustavo Alejandro Ríos, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MIGUEL OSCAR CARDONA, L.E. N° 6:248.512, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dr. Gustavo Alejandro Ríos (Juez) - Walter Eduardo Hrycuk, secretario. Santa Fe, 12 de Agosto de 2011. Inés Ascúa de Leonowicz, prosecretaria.

\$ 15 142501 Ago 18 Set 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, en los autos caratulados "MOREYRA RUBÉN ANTONIO s/Sucesorio", Expte. N° 21-00022814-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Rubén Antonio Moreyra, D.N.I. 10.243.873, fallecido en la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, el día 1° de Mayo de 2008, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Santa Fe, 14 de Julio de 2011. Viviana E. Marín, secretaria.

\$ 15 142456 Ago 18 Set. 1

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "ESTERELLAS, JULIAN OSCAR s/Declaratoria de herederos"; Expte. N° 442, Año: 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Julián Oscar Esterellas, L.E. N° 6.246.603, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 4 de Agosto de 2011. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 15 142504 Ago 18 Set 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ANTONIO FEDERICO RAMÓN PODESTA, L.E. N° 8.502.296, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos tribunales. Santa Fe, 5 de Agosto de 2011. Viviana E. Marín, secretaria.

\$ 15 142381 Ago 18 Set. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito N° 1, de la Octava Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a Sos herederos, acreedores y legatarios de doña Yolanda Elena Farjat, D.N.I. F N° 1.125.696, en los autos caratulados: FARJAT, YOLANDA ELENA s/Declaratoria de herederos; Expte. Nro. 1196 Año 2010. Que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, ordenado de conformidad con lo dispuesto en la Ley 8.744, 11.287 (Art. 592 y 67 mod). Cumplimentándose con el acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3, exhibíbase en el hall de Planta Baja de estos Tribunales. En Fecha 8 de Agosto de 2011. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 142387 Ago 18 Set. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: MORENO, MANUELA s/Sucesorio, Expte. n° 557, año 2011, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante Manuela Moreno, D.N.I. N° 93 414 209, para que dentro del término de ley hagan valer sus derechos los que se publican en el BOLETIN OFICIAL y se exhiben en el hall de tribunales a sus efectos. Santa Fe, 26 de Julio de 2011. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 15 142412 Ago 18 Set 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Luisa Escobar, DNI F N° 5.907.899, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "MARIAUX, ALCIDES HÉCTOR s/Sucesorio; Expte. N° 577 /2008" y su acumulado "MARIAUX, ALCIDES HÉCTOR y ESCOBAR, MARÍA LUISA s/Sucesorio; Expte 1003/2009. Fdo. Dra. María del Huerto Guayán (Secretario), Dr. Carlos Edgardo Dávila, (Juez). Santa Fe, a los 9 días del mes de Agosto de 2011. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 142406 Ago 18 Set 1

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados FERNANDEZ, GREGORIA ADELA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 602, Año 2.011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Fernández, Gregoria Adela, D.N.I. N° 4.625.736, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Dr. Gómez, Secretario. Santa Fe, 8 de agosto de 2.011. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 15 142471 Ago 18 Set. 1

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 15, en lo Civil, Comercial y Laboral, secretaría única de la ciudad de Tostado, se cita y emplaza al accionado Sr. Sergio Rubén Defago, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezca a estar a derecho en autos: Expte. N° 290, año 2011 - BARRETO, MIRIAM LORENA PS y PSHM c/DEFAGO, SERGIO RUBÉN s/Filiación. Lo que se publicará en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 8 de Agosto de 2011. Margarita A. Savane, secretaria.

§ 15 142402 Ago 18 Ago 25

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 11, Alberdi 1155 - 2º Piso de la ciudad de San Jorge Provincia de Santa Fe, en los autos: "PANZA, BARTOLO BAUTISTA y PIQUETTI, LIDIA DOMINGA s/Sucesorio"; (Expte. N° 613, Año 2011), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Bartolo Bautista Panza o Pansa, argentino, nacido el 05 de Agosto de 1915 en Carlos Pellegrini (SF), hijo de Francisco Panza y María Ghigo, casado con Lidia Dominga Piquetti, jubilado, L.E. N° 2.437.804, con último domicilio en Zona urbana de Piamonte (SF), y fallecido el día 22 de Septiembre de 1986 en Piamonte (SF); por el término de ley, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Asimismo, se cita y emplaza a los Herederos, Acreedores y/o Legatarios de Lidia Dominga Piquetti, argentina, nacida el 01 de Abril de 1925, hija de Teresa Mélica y Miguel Salvador Piquetti, viuda de Bartolo Bautista Panza, jubilada, con último domicilio en zona urbana de Piamonte (SF), D.N.I. N° 6.317.901, y fallecida en Piamonte el 25 de Abril de 2010, por el término de ley, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. San Jorge, 03 de Agosto de 2011. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 142410 Ago 18 Set. 1

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez, en los autos caratulados: SANCHEZ, MARTA BEATRIZ s/Sucesorio, Expte. 1057/2004, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Rafaela, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sánchez, Marta Beatriz, por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial, a los efectos legales. Rafaela, 8 de Agosto de 2011. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 15 142464 Ago 18 Set. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Héctor Ramón Martínez, para que en el término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, a sus efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial por el Término de ley en los autos: Expte. N° 947, año 2011 - MARTÍNEZ, HÉCTOR RAMÓN s/Sucesorio. Héctor Raúl Albrecht, secretario. Rafaela, 3 de Agosto de 2011.

§ 15 142452 Ago 18 Set 1

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe se cita, llama y emplaza, por el término y bajo apercibimientos de Ley a los Herederos, Legatarios y Acreedores de la causante Sra. Dora Cesilia Fux, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: Expte N° 52 - Año 2011 - "FUX, DORA CESILIA s/Sucesorio, por ante el Juzgado de referencia. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial. Dra. Liliana Maina de Beldoménico, Juez; Mercedes Dellamónica, secretaria. Rafaela, 9 de Agosto de 2011.

§ 15 142380 Ago 18 Set 1

Por estar dispuesto en los autos caratulados: CATTANEO, FLORINDA s/Sucesorio, Expte. N° 556, Año 2011, Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, se ha dispuesto: Cítese y emplácese a quienes sean acreedores, herederos y/o legatarios de doña Florinda Cattaneo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley, lo que se publica a todos los efectos legales por edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar que ha designado al efecto la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Rafaela, 1 de Agosto de 2011. Dr. Elido Ercole (Juez); Héctor Albrech, secretario. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

§ 15 142334 Ago 18 Set. 1

Por disposición de Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 5 en lo Civil, Comercial y del Trabare Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Angel Rene Menelli, causante en los autos caratulados MENELLI, ANGEL RENE s/Susesorio; Expte. N° 850, Año 2.011, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 1 de Julio de 2011. Mercedes Dellamonica, secretaria.

§ 15 142444 Ago 18 Set. 1

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: MARTINUZZI MARTA ESTELA s/Sucesorio - Expte 965, Año 2011", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Martinuzzi Marta Estela, L.C. 5.189.918, para que comparezcan por ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 2 de Agosto de 2011. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

\$ 15 142462 Ago 18 Set 1

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: TOLDO, DELFINA IDA s/Sucesorio, Expte Nº 879, Año 2011, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Delfina Ida Toldo, L.C. Nº 6.330.450, para que comparezcan por ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 22 de Julio de 2011. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

\$ 15 142463 Ago 18 Set. 1

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de la Instancia de Distrito Nº 4 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Reconquista (SF), se notifica a los demandados Edith Margarita Bosisio de Medina, Norman Noemí Bosisio de Kubescha y Elba Adela Bosisio de Baque, que en autos caratulados "DELTIN, GABRIELA SOLEDAD c/BOSISIO DE KUBESCHA, NORMAN N. y Otros s/Ordinario de escrituración, Expte. Nº 545/2009, Cuaderno de Pruebas de la Actora, se ha dictado la siguiente providencia: Reconquista, 25 de Abril de 2011. Confesional: Para que tenga lugar la absolución de posiciones de las demandadas, fijase la audiencia el día 14 de marzo de 2012 a las 08.30 horas. Reconocimiento de documental, fijase el día 14 de marzo de 2012 a las 8.30 hs. Notifíquese. Fdo. Dra. Carlos M. Agustini, Juez - Alicia Mudryk, secretaria. Reconquista (SF), 3 de Agosto de 2011. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 17,50 142442 Ago 18 Ago 23
